



GUÍA DOCENTE 2024-2025

Planificación de programas socio-educativos para mejorar la calidad de vida

1. Denominación de la asignatura:

PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS SOCIO-EDUCATIVOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

Titulación

Máster Universitario en Educación y Sociedad Inclusivas

Código

6841

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo Metodológico

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Juan Pablo Pizarro Ruiz

4.b Coordinador/a de la asignatura

Juan Pablo Pizarro Ruiz (rjpizarro@ubu.es, 947499107)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Competencias Generales

G.1.- Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información recibida –identificar, seleccionar, contextualizar, transferir y comunicar- aplicando los conocimientos adquiridos a entornos de inclusión social y educativa (población con necesidades educativas especiales y específicas y población en situación o riesgo de exclusión social).*

G.5.- Capacidad de trabajo tanto en equipo -disciplinar e interdisciplinar- como autónomo.

G.6.- Capacidad de reflexión ética y crítica sobre el alcance de la investigación en educación inclusiva e inclusión social, su potencial innovador y su relación con la sociedad receptora.

Competencias Específicas

E 1.- Que los estudiantes sean capaces de interpretar los paradigmas y modelos aplicados a los casos, colectivos y contextos de inclusión educativa, social.

E-3.- Que los alumnos sean capaces de utilizar la resolución de problemas para el diagnóstico, planificación e intervención.

E.4.- Que los alumnos resuelvan supuestos prácticos, elaborando juicios críticos y formulando propuestas en educación inclusiva e inclusión social.

E.9.- Selección, tanto teórica como práctica, de las últimas corrientes de investigación en lo que se refiere a la educación inclusiva, para poder aplicar este conocimiento a las investigaciones, siendo capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

Competencias Genéricas/Transversales

Instrumentales:

I.2.- Capacidad de organización y planificación.

I.8.- Toma de decisiones.

Personales:

P.3.- Habilidades en las relaciones interpersonales.*

P.6.- Compromiso ético.*

Sistémicas:

S.1.- Aprendizaje autónomo.

S.3.- Creatividad.

* Competencia de sostenibilidad curricular



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1.- Gestionar la información recibida, aplicando los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos dentro de contextos multidisciplinares relacionados con la educación inclusiva. 2.- Mostrar habilidades para trabajar tanto en equipo –disciplinar e interdisciplinar-, como de forma autónoma. 3.- Reflexionar de una manera ética y crítica sobre el alcance de la investigación y su relación con la sociedad en la que se inserta. 4.- Interpretar y explicar los paradigmas, métodos y casos objeto de estudio. 5.- Aplicar los conocimientos de la teoría a los casos, teniendo en cuenta su contexto, para elaborar juicios críticos. 6.- Elaborar trabajos de campo, en los que muestra una alta capacidad de organización, planificación y resolución de problemas. 7.- Seleccionar, tanto teórica como práctica, las últimas corrientes de investigación en lo que se refiere a la educación inclusiva, para poder aplicar este conocimiento a las investigaciones, siendo capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas. 8.- Presentar propuestas creativas en el campo de la investigación sobre la calidad de vida, en las que el alumno toma decisiones complejas como parte de su aprendizaje autónomo, sin obviar sus implicaciones éticas. 9.- Mostrar habilidades en las relaciones interpersonales en la interacción con las distintas personas que comparten su aprendizaje.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
El concepto de calidad vida y su medición 1. Concepto de Calidad de vida y términos asociados 1.1. Calidad de vida 1.2. Bienestar social y subjetivo 1.3. Satisfacción con la vida 1.4. Felicidad 1.5. Afectos positivos y negativos 2. Variables relacionadas con la calidad de vida 2.1. Personales 2.2. Sociales 2.3. Comunitarias 3. Medición y diagnóstico de la calidad de vida: escalas genéricas y específicas 3.1. Calidad de vida: Escala WHOLQOL-Bref 3.2. Felicidad: Escala de felicidad subjetiva de Lyubomirsky 3.3. Bienestar subjetivo: Escala de Bienestar Psicológico de Riff. 3.4. Satisfacción con la vida: Escala de Satisfacción con la vida de Diener. 3.5. Afectividad: Escala PANAS 3.6. Pemberton Happiness Index



4. Propuestas para mejorar la calidad de vida

- 4.1. Establecimiento de objetivos para mejorar la calidad de vida
- 4.2. Planificación de estrategias dirigidas a incrementar la calidad de vida.
- 4.3. Evaluación y seguimiento de los programas de calidad de vida

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6841&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

- a) Se aplicará el método magistral en su forma semiactiva, es decir, la vía de transmisión de la información será la palabra pero apoyada por recursos materiales y combinándola con las intervenciones del alumnado.
- b) Lectura de un artículo científico que el alumno-a lo expondrá en clase.
- c) Diseño y realización de una investigación sobre calidad de vida.
- d) Presentación y defensa de la investigación.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E.1	15	0	15
Clases prácticas (pequeño grupo)	G.1, G.6, E.3, E.9, I.8, P.6	10	10	20
Lecturas y recensiones	E.1	0	5	5
Exposiciones públicas	G.1, G.5, E.4, I.2, P.3, S.1, S.3	5	10	15
Seminarios, Debates	G.1, G.6, E.3, E.9, P.3, P.6	5	10	15
Tutorías	G.5, I.2, I.8, P.3, S.1	5	5	10
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	G.1, G.5, E.4, E.9, I.2, P.6, S.1, S.3	0	20	20



Total	40	60	100
--------------	----	----	-----

11. Sistemas de evaluación:

Se establecen dos modelos de evaluación en función del grado de asistencia del alumnado y del grado de implicación con el proceso de aprendizaje a lo largo del curso:

Modelo A: Asistir a un mínimo de un 90% de las clases y participar en todas las actividades individuales y grupales propuestas a lo largo del curso. Este requisito es obligatorio para aprobar la asignatura por esta modalidad.

Para aprobar la asignatura es necesario:

- 1) Tener aprobadas todas las actividades requeridas.
- 2) Tener entregadas todas las actividades propuestas en el plazo de tiempo requerido y superadas. La entrega entre 24-48 horas tarde tendrá una penalización del 30%. Cualquier entrega después de las 48 horas de la fecha límite de entrega será valorada con un "0".
- 3) Las exposiciones son de carácter obligatorio. Si la persona no pudiera hacer la exposición, esta actividad que computará como suspendida, a no ser que fuera por una causa mayor debidamente justificada.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los estudiantes están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad

y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude".

"Las copias literales de textos en cualquier modalidad de trabajo serán motivo de que la asignatura sea automáticamente suspendida. Las citas que se incluyan en los trabajos deberán ser referencias debidamente".

Modelo B: Ver evaluación excepcional.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Lectura de un artículo científico	10 %	10 %
Actividades prácticas en el aula: Presentación del artículo científico	20 %	20 %
Trabajos e informes: Diseño, realización y redacción de una investigación	20 %	20 %
Exposición y defensa de la investigación	30 %	30 %
Coevaluación	10 %	10 %



Plataforma de formación on-line	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional se regirá por los mismos principios que el sistema de evaluación aplicado a las personas que cursan la asignatura por la modalidad presencial.

“De acuerdo con el artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

Art. 9.3. "La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir. Si las características de la asignatura lo hicieran aconsejable, podrá ser requisito para someterse a evaluación excepcional la asistencia a determinadas actividades presenciales (prácticas, seminarios, etc.) especificadas en la guía docente de la asignatura.

En caso de admitirse la solicitud de excepcionalidad, el alumno/a realizará las mismas pruebas de evaluación y prácticas que el alumnado que siga el procedimiento habitual, cumpliendo los mismos plazos de entrega.

Las exposiciones son obligatorias, se realizarán de forma presencial.

En el modelo B la ponderación de los procedimientos será la siguiente:

Lectura de un artículo científico: 10%

Presentación de un artículo científico: 20%

Trabajos e informes (Diseño, realización y redacción de una investigación): 30%

Exposición y defensa de la investigación: 30%

Plataforma de formación on-line: 10%

"En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa".

“El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

El tutor será uno de los recursos de aprendizaje a través de las clases teórico-prácticas dirigidas a todo el alumnado, y de la asistencia individualizada. Se aplicarán las TICs como herramientas para intercambiar ideas y experiencias, así como para potenciar el aprendizaje autónomo de los-as estudiantes. Asimismo se emplearán otros recursos como libros, artículos o material audiovisual.

13. Calendarios y horarios:

Véase en la página
web del Máster de Educación y Sociedades Inclusivas de la Facultad de Educación:
<http://www.ubu.es/master-universitario-en-educacion-y-sociedad-inclusivas>

14. Idioma en que se imparte:

Español